



Acta - 01
Reunión: Reunión del Grupo Técnico de Bioseguridad
22/07/09 – 16:00 a 18:00 h. Sala de Conferencias Hotel Blue Star

INFORMES

ASPEC informa sobre un FORO ALIMENTOS TRANSGENICOS Y ORGANICOS: RETOS E IMPLICANCIAS viernes, 31 de Julio del 2009.en el Colegio de Ingenieros del Perú.

Ing. Pichilingue informa sobre reiteración de la solicitud de la empresa AquaBonty sobre investigación con salmón transgénico.

MINAM informa sobre el funcionamiento de la Mesa de Trabajo Intersectorial de Bioseguridad, la misma que ha realizado 13 reuniones a la fecha. Los acuerdos de esta Mesa están publicados en el CIIB del Perú.

MINAM informa sobre la implementación y actualización del Centro de Intercambio de Información sobre Bioseguridad (CIIB) del Perú (<http://pe.biosafetyclearinghouse.net>). Recomienda revisarlo y enviar sugerencias para mejorar contenidos.

MINAM informa sobre elaboración del proyecto Implementación del Marco Nacional de Bioseguridad (PNUMA-GEF) y solicita información sobre los avances del Proyecto sobre Bioseguridad (Biosafety Lac. BM).

MINAM Informa sobre avances en la negociación sobre Responsabilidad y Compensación y sobre la propuesta del COMPACT como mecanismo de responsabilidad y Compensación propuesto por la Industria.

ACUERDOS

Proponer a la CONADIB la ampliación del GT Bioseg para incluir una mayor representatividad de productores, sociedad civil y gremios empresariales.

Se acuerdan dos mecanismos para incrementar la participación de sectores no incluidos en el grupo: i) Publicar en el CIIB las actas y acuerdos del GT e ii) Invitar a expertos cuando sea pertinente.

Establecer un mecanismo de comunicación abierta y fluida vía web para todas las decisiones del grupo.

Formación de dos sub grupos para trabajar en el Plan Nacional de Acción Ambiental y en la elaboración de las posiciones de país para las negociaciones internacionales.

PNA: Recursos del Ministerio del Ambiente
ADEX, IIAP, INIA, DIGESA, PRODUCE, IMARPE, ASPEC y UNFV.

Posición de País en negociación internacional sobre bioseguridad: Responsabilidad y Compensación (Art. 27. PCB). Identificación (Art. 18 PCB)

SUNAT, DIGESA, INIA, DIGESA, PRODUCE, INS, SENASA y ITP.

El MINAM debe proveer de información sustantiva (resumen ejecutivo) sobre los avances de las negociaciones internacionales.

OBSERVACIONES

Reglamentar el funcionamiento del grupo.
Falta de operatividad de la 27104 para ADUANAS
Considerar la bioseguridad en sentido amplio (aunque esta fuera del ámbito del grupo, es importante tener presente que hay vacío normativo sobre la bioseguridad relativa a aspectos diferentes de los OVM)
Aspectos técnicos del efecto de los OVM sobre la salud humana si son competencia de este grupo.



PARTICIPANTES



Señor. José Casquero C.
INS



Señor. Fausto Hinostraza M.
IIAP



Señor. Santiago Pastor S.
MINAM



Señor. Alfredo Menacho
ADEX



Señor. Miguel Jara F.
SUNAT



Señor. Ymelia Montoro
ASPEC



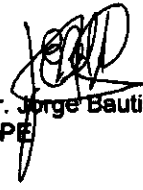
Señor. Berna Vilcapoma
ASPEC




Señorita. Nicolasa Sumiano A.
DIGESA



Señor. Francisco Villamón C.
IMARPE



Señor. Jorge Bautista C.
IMARPE



Señor. Teofilo Fichilingue N.
PRODUCE



Señorita. Giovanna Galarza S.
DIGESA



Señor. Luis Fernando R.
INIA



Señorita. Betty Castillo R.
SUNAT



Señorita. Vilma Villanueva E.
SUNAT



Señor. Rubén Martínez C.
UNFV



Señor. Carlos Ymani Ch.
Defensoría del Pueblo



Señor. Armando Solari. G.
ITP



Señorita. Blanca Huapaya C.
INS